DIARJO S. A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2011

Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes 1

Estado Financiero Auditado

Balance General 3
Estado de Resultado 4
Estado de Cambio en el Patrimonio de Accionistas 5
Estado de Flujo de Efectivo 6
Notas a los Estados Financieros 7

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas de
DIARJO S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DIARJO S. A., que comprende el balance general al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente estado de resultado, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre el estado financiero adjunto basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

   Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los

estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, el estado financiero mencionado en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIARJO S. A., al 31 de Diciembre del 2011, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Washington J. Vallejo
RNC No. 0-7286
SC – RNAE No. 2-635

18 de Mayo del 2012

DIARJO S. A.

Balance General

	Al 31 de Diciembre 2011
Activos	
Activos corrientes:	
Efectivo en caja y bancos	**121,308**
Cuentas por cobrar *(Nota 3)*	**137,060**
Inventario	**1,299,679**
Total activos corrientes	**1,558,047**
Propiedad, neto *(Nota 4)*	**13,800**
Total activos	**1,571,847**
Pasivos y patrimonio de socios	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar *(Nota 5)*	**1,536,995**
Gastos acumulados *(Nota 6)*	**4,225**
Total pasivos corrientes	**1,541,220**
Obligaciones a largo plazo *(Nota 7)*	**13,800**
Patrimonio de accionistas:	
Capital pagado *(Nota 8)*	**1,000**
Reserva legal	**500**
Reserva facultativa	**8,745**
Resultados acumulados	**6,582**
Total patrimonio de accionistas	**16,827**
Total pasivos y patrimonio de accionistas	**1,571,847**

Ver notas adjuntas

DIARJO S. A.

Estados de Resultados

	Al 31 de Diciembre 2011
Ventas netas	**800,598**
Costo de venta	**(676,857)**
Utilidad bruta	**123,741**
Gastos de operación:	
Administrativos y ventas	**(112,009)**
	(112,009)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	**11,732**
Participación trabajadores	
Impuesto a la renta *(Nota 2 y 9)*	**(1,760)**
	(2,393)
Utilidad neta	**7,579**

Ver notas adjuntas

DIARJO S. A.

Estado de Cambio en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Total
			(US Dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	1,000	4,124	4,124	6,838	16,086
Pago dividendos	-	-	-	**(6,838)**	**(6,838)**
Utilidad neta, 2011	-	-	-	**7,579**	**7.579**
Apropiación		**(3,624)**	**4,621**	**(997)**	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	**1,000**	**500**	**8,745**	**6,582**	**16,827**

Ver notas adjuntas

DIARJO S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Al 31 de Diciembre 2011
Efectivo proveniente de actividades de operación:	
Recibido de clientes	**744,342**
Pagado a proveedores	**(655,058)**
Impuestos pagados	**(2,393)**
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**86,891**
Efectivo usado por actividades de financiamiento:	
Dividendos pagados	**(6,838)**
Efectivo neto usado por actividades de operación	**(6,838)**
Aumento neto en caja y bancos	**80,053**
Caja y bancos al principio del año	**41,255**
Caja y bancos al final del año	**121,308**
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Utilidad neta	**7,579**
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Aumento en cuentas por cobrar	**(56,256)**
Aumento en inventario	**(724,347)**
Aumento en cuentas por pagar	**860,248**
Disminución en gastos acumulados	**(333)**
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**86,891**

Ver notas adjuntas.

DIARJO S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

1.Actividad

La Compañía fue constituida el 04 de Agosto del 2004 en Ecuador. Su actividad principal es la comercialización al por mayor y menor de cosméticos.

La Compañía se encuentra ubicada en la provincia del Guayas cantón Guayaquil Olmedo (San Alejo) Villamil 210 Intersección Abdón Calderón – Alberto Reyna.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre:	**Indice de Inflación Anual**
2011	5.4%
2010	3.3%
2009	4.3%

2.Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción en Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del 2012 y cumplir con ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías, como sigue:

Marzo, 2011:

- Plan de Implementación
- Plan de Capacitación
- Fecha de Diagnóstico de Principales Impactos

Septiembre, 2011:

Conciliación del balance general y patrimonio reportado bajo NEC al reportado bajo NIIF.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

Inventarios

Están registrados al costo de compra en base al método promedio. El costo no excede al valor del mercado.

Propiedad

Esta registrado al costo de adquisición. El valor de la propiedad no exceden al valor recuperable.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones a capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del período en que se devenga.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el 24% del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada en la Nota 9. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

3.Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2011
Clientes	**31,694**
Retenciones en la fuente	**10,144**
Impuesto al valor agregado	**95,222**
	137,060

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de cosméticos, con plazo de 45 días y sin interés.

3.Cuentas por Cobrar (continuación)

Retenciones en la fuente representan principalmente créditos tributarios no compensados del año 2011 y años anteriores

Impuesto al valor agregado representan principalmente créditos tributarios no compensados del año 2011 y años anteriores.

4.Propiedad

El movimiento de propiedad por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011, fue como sigue:

	Terreno	Total al Costo
		(US Dólares)
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	13,800	13,800
Adiciones	-	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	**13,800**	**13,800**

5.Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2011
Proveedores	**1,532,141**
Impuestos por pagar	**4,854**
	1,536,995

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios, pagaderas con plazo de 60 días y no devengan interés.

6.Gastos Acumulados

Al 31 de Diciembre, el movimiento de gastos acumulados por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011 fue como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
		(US Dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	**72**	**1,856**	**2,630**	**4,558**
Provisiones	**468**	**1,760**	**2,393**	**4,621**
Pagos	**(468)**	**(1,856)**	**(2,630)**	**(4,954)**
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	**72**	**1,760**	**2,393**	**4,225**

7.Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre, las obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	2011
Isabel Carbo Serrano:	
Compra de terreno sin fecha específica de vencimiento y no genera interés	13,800
	13,800

8.Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2011, el capital pagado consiste de 1.000 participaciones con un valor nominal unitario de US$ 1.00.

9.Impuesto a la Renta

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de Diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, un resumen de los principales incentivos en el siguiente:

Tasa de Impuesto a la Renta

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa de impuesto a la renta.

9.Impuesto a la Renta (continuación)

Calculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción mas amplia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago del impuesto a la Renta y su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

9.Impuesto a la Renta (continuación)

Pago del impuesto a la Renta y su Anticipo (continuación)

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos del 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como a la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que conoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicaran la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de crédito externos y líneas de crédito registrados y que devengan intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

9.Impuesto a la Renta (continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización del capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor aun año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

10.Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.